

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

27514 *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios ya verificados y una vez recibida la Resolución de 9 de julio de 2024 del Consejo de Universidades, aprobando las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en los artículos citados del Real Decreto 822/2021, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 16 de diciembre de 2024.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Sevilla

Especialidades:

- Especialidad en Políticas Públicas de Planificación y Gestión Turísticas.
- Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas.
- Especialidad en Turismo Inteligente.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Ámbito del conocimiento: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo.

Centro de impartición: Facultad de Turismo y Finanzas.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias.	21
P	Optativas.	27
E	Prácticas externas.	2
T	Trabajo fin de máster.	10
	Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
Materias comunes.	Análisis Financiero en Organizaciones Turísticas.	O	3
	Dirección Comercial de Organizaciones Turísticas.	O	3
	Dirección de los Recursos Humanos en Organizaciones Turísticas.	O	3
	Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas.	O	3
	Dirección Financiera de Organizaciones Turísticas.	O	3
	Métodos de Investigación Aplicados al Turismo.	O	3
	Planificación de Destinos Turísticos. Conceptos y Contenidos.	O	3
Especialidad Dirección de Empresas Turísticas.	Alta Dirección de Empresas Turísticas *.	P	3
	Calidad Turística: Accesibilidad y Sostenibilidad.	P	3
	Control de Gestión en Empresas Turísticas *.	P	3
	Dirección y Gestión de Operaciones en Empresas Turísticas *.	P	3
	Finanzas Avanzadas en Empresas Turísticas *.	P	3
	Gestión de la Excelencia y Turismo *.	P	3
	Gestión de las Relaciones con el Cliente *.	P	3
	Régimen Fiscal de la Empresa Turística *.	P	3
	Régimen Mercantil de la Empresa Turística *.	P	3
Especialidad Políticas Públicas de Planificación y Gestión Turísticas.	Financiación Pública de Iniciativas Turísticas *.	P	3
	Gestión Turística del Patrimonio Cultural *.	P	3
	Métodos e Instrumentos de Planificación y Gestión Turísticas a Diferentes Escalas *.	P	3
	Museología y Museografía en Destinos Turísticos *.	P	3
	Normas de Calidad en los Destinos Turísticos *.	P	3
	Políticas y Administraciones Públicas en el ámbito Turístico *.	P	3
	Promoción y Comercialización de Destinos Turísticos *.	P	3
	Régimen Jurídico de los Recursos Turísticos *.	P	3
	Urbanismo, Ordenación del Territorio y Turismo Sostenible *.	P	3
Especialidad Turismo Inteligente.	Innovación e Inteligencia Natural*.	P	3
	Investigación Cuantitativa y Análisis de Datos en Turismo *.	P	3
	Machine-Learning en Turismo *.	P	3
	Marketing Digital en Turismo *.	P	3
	Normalización y Gestión Turística Inteligente *.	P	3
	Principios y Dimensiones del Turismo Inteligente *.	P	3
	Revenue Management Avanzado *.	P	3
	Sostenibilidad *.	P	3
	Transformación Digital en Turismo *.	P	3

Módulo	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
Materias comunes: prácticas y TFM.	Prácticas en entidades y empresas adecuadas al itinerario.	E	2
	Trabajo fin de máster.	T	10

* Esta asignatura es optativa, pero puede ser obligatoria en el caso de cursar alguna de las especialidades del título. Para más detalles se puede consultar en la información pública disponible del título o en el centro de impartición (www.us.es).